

## **ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN EL LUGAR DE TRABAJO** **AÑO 2024-205**

La Facultad de Artes de la Universidad de Chile, consciente de la importancia de los posibles efectos del estrés laboral en su **personal académico y de colaboración**, y de la relevancia del bienestar de sus trabajadores/as, por medio del trabajo de su Unidad de Desarrollo de Personas, ha actualizado la estrategia para la prevención del estrés en nuestra organización para el período 2024-2025:

En consecuencia, nuestra Facultad se compromete a implementar las siguientes acciones:

- 1) Prevenir enfermedades laborales mediante la promoción de buenas prácticas para evitar el estrés laboral en la Facultad, realizando “pausas activas” por medio de un profesional experto en esta materia, difusión de “guía de pausas activas”, y “guía estrés laboral”.
- 2) Desarrollar un plan de capacitación en temas de orden psicosocial tales como comunicación interna y/o resolución de conflictos, considerando los resultados de la aplicación del **Cuestionario de Evaluación Ambiental Laboral-Salud Mental de (CEAL-SM)** para contribuir a la prevención, vigilancia y control de enfermedades laborales mentales de origen profesional como a la mejora del clima laboral.
- 3) Promover la formación de una cultura de prevención de riesgos ocupacionales como valor fundamental, que debe ser considerado en el quehacer institucional, para mejorar la calidad de vida laboral, por medio de actividades de difusión.
- 4) Propender a la mejora de la comunicación interna entre estamentos, para permitir una detección oportuna ante agentes generadores de estrés laboral, a través de la difusión e implementación de un “Procedimiento de comunicación interna entre estamentos”, y su constante evaluación en el tiempo según sean sus resultados.
- 5) Revisar periódicamente esta estrategia, con objeto de mejorar y actualizar la misma, en post de mejorar continuamente el desempeño de la Facultad en materias de “**Seguridad y Salud en el Trabajo**”.

**FERNANDO CARRASCO PANTOJA**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE ARTES**